

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-84-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL DEL IMSS HIDALGO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., siendo las **12:00 horas** del día **02 de abril de 2025**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Fraccionamiento Industrial la Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere este caso en específico la contratación del servicio de recolección, transporte externo y disposición final de bienes terapéuticos y no terapéuticos en el almacén delegacional del IMSS Hidalgo, servicio que resultan ser necesarios para dar cumplimiento al "Programa de Limpieza de Almacenes 2025".

Segundo: En razón de lo anterior, la Jefatura de Servicios Administrativos en este ÓOAD Hidalgo, mediante oficio de referencia 139001100100/JSA/105/2025, con fecha 24 de marzo de 2025, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la Contratación del servicio de recolección, transporte externo y disposición final de bienes terapéuticos y no terapéuticos en el almacén delegacional del IMSS Hidalgo.

Tercero: Por lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), con el objetivo garantizar la urgente contratación del Servicio, se publicó a través de la plataforma Integral del Sistema de contrataciones gubernamentales CompraNet, la Solicitud de Información (SDI) numero AA-50-GYR-050GYR017-N-73-2025, derivado del cual se recibió una única propuesta, la cual fue dictaminada como no solvente técnicamente, dado lo anterior, y por la necesidad inminente de contar con el servicio, la Jefatura de Servicios Administrativos, bajo su gestión, solicito al único proveedor que manifestó interés en participar subsanara la insolvencia técnica.

Siendo que el oferente dio respuesta positiva y subsano la insolvencia técnica, la Jefatura de Servicios Administrativos, en su calidad de área requirente, procedió nuevamente a la evaluación técnica, misma que en esta última ocasión fue dictaminada como solvente técnicamente a través del memorándum de referencia 138001150900/DSCA/050/2025, mismo que se adjunta como **Anexo Numero 1 (uno) Evaluación Técnica**, a la presente acta.

Cuarto: Por lo que, con fundamento en el artículo 50 de la Ley, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Manual), la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en el Sistema Integral CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación que el proveedor no se encuentre inhabilitado por resolución de la



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-84-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL DEL IMSS HIDALGO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimiento de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, así mismos se verifico que el objeto social esté directamente relacionado con los servicios objeto de la contratación.

Quinto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción III, 26 bis, fracción III, 28, fracción II, 40 y 42 de la Ley, Artículo 73 y 74 del Reglamento de la Ley así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual y numeral 5.3.7.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante POBALINES del IMSS), se determina la contratación del servicio de recolección, transporte externo y disposición final de bienes terapéuticos y no terapéuticos en el almacén delegacional del IMSS Hidalgo, por los precios unitarios y montos que a continuación se indican; **ello considerando que a pesar de que no se tienen tres cotizaciones para éste proceso, se deja constancia, que se invitó a cotizar a todo interesado con la publicación de la Solicitud de Información (SDI) numero AA-50-GYR-050GYR017-N-73-2025, en el Sistema Integral CompraNet, acreditándose el supuesto estipulado en el último párrafo del Artículo 75 del Reglamento de la Ley:**

-----ASIGNACIÓN-----

OFERENTE: GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL DEL IMSS HIDALGO

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	CANTIDAD (KILOGRAMOS)	IMPORTE A CONTRATAR SIN INCLUIR I.V.A.
SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS DICTAMINADOS COMO NO ÚTILES PARA SU DISPOSICIÓN FINAL	SERVICIO (KILOGRAMO)	\$18.00	11,000.00	\$198,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N08425-001-00	A partir de la fecha de emisión del fallo al 31 de diciembre del 2025.	10%	\$19,800.00



2025
Año de
La Mujer Indígena

FO-CON-13

2 / 5

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-84-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL DEL IMSS HIDALGO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Sexto: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	TÉCNICA
LE.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al oferente adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma Integral CompraNet, **a más tardar el día 16 de abril de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-84-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL DEL IMSS HIDALGO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 5 (cinco) hojas de fallo y 1 (un) anexo, siendo las 12:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-84-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL DEL IMSS HIDALGO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

5/5



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

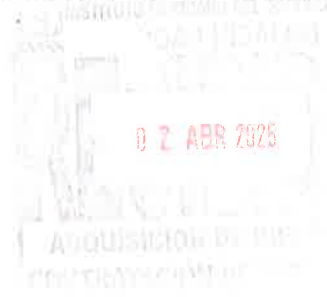


*lic. Nadal
Para su at'n*

Memorándum. N° 138001150900/DSCA/050/2025

Pachuca Hidalgo, a 02 de Abril de 2025

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente



*15:00
14/4/25*

En atención a la solicitud de evaluación técnica de la propuesta técnica presentada, para la Servicio de recolección, transporte externo y disposición final de bienes terapéuticos y no terapéuticos en el Almacén Delegacional del IMSS Hidalgo, al respecto envío a Usted dicha Evaluación del siguiente licitante:

No.	LICITANTE	RESULTADO
1	GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V	SOLVENTE

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

[Signature]
Mtro. Heliodoro Soto Holguín.
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Elaboró: L.A.E.T. Marcos Pérez Zamora.- Titular de la Oficina de Control de Abasto



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio de recolección, transporte externo y disposición final de bienes terapéuticos y no terapéuticos en el Almacén Delegacional del IMSS Hidalgo

LICITANTE	GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V	OBSERVACIONES
•Autorización para la recolección y transporte de residuos peligrosos por la SEMARNAT.	CUMPLE	
•Autorización para la prestación de servicios para la incineración de residuos peligrosos por la SEMARNAT.	CUMPLE	
•Póliza de seguro de automóviles.	CUMPLE	
•Alta de vehículos adicionales a los que ampara el permiso para operar el transporte de carga especializada de materiales y residuos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal.	CUMPLE	
•Permiso para operar el transporte privado de carga especializada de materiales y residuos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal, listado de productos a transportar.	CUMPLE	
•Constancia de expedición de licencia federal digital de conductor.	CUMPLE	
•Plan de contingencia.	CUMPLE	
SOLVENTE TÉCNICAMENTE		

Realizó:

L.A.E.T. Marcos Pérez Zamora
Titular del Departamento de Suministro y Control del Abasto

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

